

CONVOCATORIA

REQUISITOS PARA EL ACCESO

- a) Estar en posesión del **Diploma de Entrenador Avanzado de Fútbol Sala o de Entrenador de Fútbol Sala, Nivel 2 Federativo**.
- b) Certificado médico oficial de aptitud física en el que conste que el alumno no tiene impedimento para realizar la práctica del ejercicio físico como entrenador de fútbol. En el caso de que el aspirante se encuentre en posesión de una Licencia federativa con el reconocimiento médico en vigor, quedará exento de la presentación del certificado anterior.
- c) Haber desarrollado, al menos durante una temporada, después de obtener el **Diploma de Entrenador Avanzado Sala o Entrenador de Fútbol Sala, Nivel 2**, las funciones propias de un **Entrenador Avanzado** de Fútbol Sala con Licencia Federativa E (primer entrenador).
 - a. La acreditación de tal experiencia la expedirá el Comité de Entrenadores de la Federación correspondiente, previa comprobación de las Actas de competición y contabilizándose únicamente las competiciones promovidas por alguna de ellas.
 - b. La temporada se considerará completa cuando se acredite el cumplimiento de las funciones de forma ininterrumpida durante un tiempo mínimo de 6 meses.